SESION ORDINARIA N° 074/2018

ACTA N°. 074/2018

En Cerro Sombrero a 11 de diciembre del 2018, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta y cuatro del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:
Acta sesión ordinaria N° 073: aprobada por unanimidad.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:
CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

2.1 Ayer asistió junto al Encargado de Turismo y al Concejal Ulises Segovia, al lanzamiento del Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Tierra del Fuego, lo que se realizó en Porvenir, con esto se dio el puntapié inicial al proyecto que se trabajó en conjunto dentro de la asociatividad de las tres comunas, la consultora tiene 370 días para ejecutar este plan.

2.2 Para hoy estaba anunciada la visita de la Directora Regional de Junji, quien modificó su agenda y se acordó para el 14 de diciembre, vendrá junto a profesionales para plantear los nuevos lineamientos del 2019en temas técnicos y se hará un recorrido al jardín para ver lo que se puede hacer a futuro.

2.3 A contar del lunes se reintegró a sus funciones el Director de Control Interno Gabriel de la Guarda, que estaba de vacaciones.

2.4 Ayer se subió a la plataforma del Serviu la postulación a pavimentación participativa de las calles Eduardo Frei y Ramón Serrano, están a la espera del análisis y evaluación de parte de los profesionales y si salen aprobados se hace el llamado.

2.5 Se continua con los trabajos de las primeras calles, Eduardo Simian, que ya tiene avanzado un tramo y falta el empalme con la calle O"Higgins, el tramo de Bernardo O"Higgins ya está listo.

2.6 El sábado se generó un corte de energía eléctrica, producto de un camión de la empresa que está trabajando en la pavimentación, cortó 3 cables de energía eléctrica, uno de telefonía y fibra óptica, lo cual provocó igual un pequeño incendio de pastizales en el cerro donde están ubicadas las antenas y se tuvo que intervenir con el carro bomba de la Brigada de Cerro Sombrero, lo cual fue controlado.

2.7 El día jueves se realizó la ronda médica del Hospital de Porvenir.

2.8 El sábado se concretó la cumbre ranchera sin mayores contratiempos, con buena asistencia de público, buenos comentarios de parte de los asistentes, esa misma noche hubo un robo en el supermercado y el carro ambulante que está afuera del cine, se hicieron las denuncias pertinentes y una persona se entregó, que fue la que entró al carro y lo del supermercado sigue su proceso en la fiscalía.

2.9 A partir de ayer se recibió una camioneta para la Tenencia de Carabineros de Cerro Sombrero, aumentando a dos los vehículos en la Tenencia, lo que era bastante necesario, se repuso el que estaba faltando, lo que permite mayor cobertura al territorio.

2.10 Desde ayer se encuentra en la comuna, una comisión del Consejo de Monumentos Nacionales, profesionales de Santiago, y la profesional a cargo de la Región de Magallanes, estarán hasta el viernes, están viendo todo lo relacionado a la declaratoria de monumentos, zona típica de Cerro Sombrero la nueva declaratoria de 4 estancias, que van a ser declaradas monumento histórico en Tierra del Fuego, la coordinación con el municipio y Enap, para la reglamentación que va a regir este proceso de zona típica y monumento histórico, en lo que respecta a intervenciones a edificios, parques, plazas, áreas verdes, calles y todo lo que tenga que ver y que esté inserto dentro del polígono declarado zona típica y monumento, se llevarán todos los antecedentes para que después se haga la licitación de parte del Consejo o el municipio.

2.11 Se informa sobre la participación de los estudiantes de la escuela en Concepción en un concurso de robótica, y en el festival realizado en San Gregorio, donde obtuvieron los primeros lugares.
Agrega que el día 13 de diciembre se realizara la licenciatura del octavo año y el 18 es el cierre del año escolar en la escuela.

2.12 El día 19 de diciembre se entregan los regalos de navidad para los niños de la comunidad, con una fiesta preparada y que se hará en el gimnasio a partir de las 15:00 hrs.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Directora escuela Cerro Sombrero, envía invitaciones a Concejales y Concejalas, para asistir al acto de licenciatura de alumnos de 8° año básico.
- Correo electrónico Director de Control, respecto de solicitud de capacitación de Concejala Patricia Paillan, a la ciudad de Tacna.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

3.2 Proyecto Presupuesto Gestión Municipal
El Alcalde, indica que se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, con el fin de dar a conocer el ítem 29, que tiene que ver con la implementación de equipos para el municipio.
El Alcalde da a conocer en detalle el gasto que corresponde a este ítem, aclarando así las consultas presentadas por los Concejales.
El Director de Finanzas, da a conocer el ítem 31, que corresponde a proyectos.

Concejala Fernández, consulta por lo presupuestado en asistencia técnica de los FRIL.
El Alcalde, señala que está presupuestado en caso que sea necesario, para contratar asesoría técnica para presentar proyectos, se supone que en el mes de febrero se debería tener contratado a Secplan.
Concejala Fernández consulta por el estudio escuela plan de negocios, es lo que estaba presupuestado pero que no se utilizó.
El Alcalde, indica que la consultora no ha hecho llegar el informe final del estudio y ese saldo es lo que queda pendiente de pago, que es contra la entrega de dicho informe, que era por la implementación de la escuela agropecuaria.
La Concejala Fernández, consulta por lo proyectos del cuartel de bomberos, alero.
El Alcalde, entrega en detalle la información de la gestión y acciones que se han realizado respecto de dichos proyectos y en qué estado se encuentran y las dificultades que se han tenido que ir superando dado las exigencias sobre todo en el cuartel de bomberos.
El Concejal Segovia, consulta por el proyecto de la matriz de gas al aeropuerto.
El Alcalde, indica que eso es para hacer la planimetría del proyecto, y ya está en la plataforma de Subdere.
Concejala Fernández, dice que en la sesión anterior se solicitó que el Director de Administración y Finanzas entregue informe antes de esta sesión, de cuáles son los ingresos propios que se están estimando para el 2019, y el Fondo Común, dado que para aprobar el presupuesto debe tener esa información para verificar por ejemplo, que el gasto en personal esté dentro del 42% de los ingresos propios.
El Director de Administración y Finanzas, dice que es solo un estimativo, dado que aún no se termina el año.

Análisis de Proyectos para el año 2019.
El Alcalde, indica que asisten a la sesión el Director de Obras, Manuel Vargas y la profesional apoyo Secplan, Claudia Reidel, con el fin de responder consultas de los proyectos presentados para el ejercicio presupuestario 2019, a su vez señala que los proyectos son los que anteriormente ya han sido presentados al Concejo y que son básicamente los FRIL, que deben quedar contratados al 31 de diciembre de este año, hay 3 proyectos contratados y 7 en proceso de licitación.
Concejala Fernández, consulta respecto de los proyectos y los fondos municipales comprometidos para el 2019.
Se analiza y da a conocer en detalle respecto de los fondos comprometidos, aclarando las consultas correspondientes.

3.3 Análisis presupuesto Departamento de Educación Municipal.
El Alcalde, señala que se encuentra presente el Sostenedor de Educación, Paulo Gálvez, con el fin de ver el presupuesto 2019.
El Sostenedor da a conocer que el presupuesto de Ingresos está con un 3,5 % de aumento, se prevé un leve aumento de la matrícula, entrega en detalle los ingresos proyectados por ítem.
También puede haber un leve aumento en la cantidad de alumnos al PIE, dado el diagnóstico efectuado por las profesionales del programa.
Se da a conocer los gastos en personal, se mantiene la planta docente para el próximo año.
Concejala Fernández consulta si a los docentes se les puede rebajar las horas de contrato.

El Sostenedor dice que sí que a los docentes a contrata se les puede ajustar las horas todos los años, porque los nombramientos son anuales hasta el 28 de febrero de cada año.

El Alcalde, informa que el Seremi de Obras Públicas está de paso en la comuna y desea reunirse con el Concejo, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo para incorporarlo a la tabla, todos aprueban incluirlo.
Una vez terminada la visita se continuará con el análisis del presupuesto del departamento de Educación.

VISITA SEREMI DE OBRAS PUBLICAS.
El Alcalde, da la bienvenida al Seremi de Obras Públicas, don Pablo Rendor, acompañado del Jefe Provincial de Vialidad, don Alejandro Hernández y don Dante Fernández, de la Seremi de OOPP, presenta a los integrantes del Concejo Municipal, agradece la visita y cede la palabra al Seremi.
El Seremi, agradece poder reunirse con el Concejo, informando sobre un convenio de programación por un monto de M$235.000.000, se refiere también a los trabajos de pavimentación que se están ejecutando principalmente hacia la frontera.
El Seremi, solicita al Alcalde que le pueda dar a conocer las necesidades de la comuna.
El Alcalde, señala que hay varios puntos, pero los más importantes son, el puente camino a Chillan, en el cual se hizo un análisis de suelo con un equipo que vino desde Santiago, para ver la reposición de dicho puente, dado que es un puente de madera y que ha tenido una serie de problemas, solicita que se pueda dar continuidad y considerar la mantención o construcción del puente.
El Alcalde, manifiesta que hay un tema que ha sido cuestionado y que se ha planteado muchas veces, que tiene que ver con el diseño del ingreso a Cerro Sombrero, que tiene una condición de riesgo bastante considerable, ya ha habido 3 choques, genera conflicto para las personas que no conocen, principalmente en la noche, porque no hay señalización que indique que es la entrada a Cerro Sombrero, agrega que se habló de un rediseño y se hizo un levantamiento topográfico un tiempo atrás, pero quedo ahí, y se han tenido muchos reclamos, sobre todo en invierno por la condición de riesgo que se presenta, solicita que se vea la posibilidad de rediseñar esta entrada.
El Alcalde, se refiere al proyecto de conservación de una de las pistas del aeródromo, que quedó aprobado y con recursos, pero está detenido, para la comunidad es muy importante contar con un nuevo servicio de conectividad, solicita al Seremi poder activar este proceso.
El Alcalde, manifiesta los agradecimientos por todo lo que se ha hecho en cuanto a pavimentación, pero le preocupa el tramo de 30 kilómetros que unen desde el cruce de Estancia Angelita con el cruce de Manantiales – Bahía Felipe, el que está teniendo un alto tráfico por parte de Enap porque ellos tienen concentrado todas sus faenas exploratorias en Arenal, solicita que ese tramo pueda tener un tratamiento un poco distinto y poder integrarlo en el convenio de programación a futuro.
El Seremi, señala que lo del puente se está viendo hacerlo con un puente mecano, tal como ya se han instalado varias en la provincia, para ello se espera tener el apoyo de los Consejeros en el Gobierno Regional para la aprobación, en cuanto al acceso a Cerro Sombrero, está de acuerdo en que hay que mejorarlo, respecto del aeródromo, señala que no hubo financiamiento para el

presente año, el compromiso es conversar nuevamente con el Gobierno Regional para ver que se haga la primera etapa con recursos regionales y las otras dos con recursos sectoriales.
Respecto de los 30 km., tiene que partir con un estudio de ingeniería y se puede hacer con pavimento o buscar otra alternativa.
Don Dante Fernández, a través de una presentación da a conocer el convenio de programación del 2014 al 2020
El Seremi, solicita que se le dé a conocer cuando se detecte algún problema con las señaléticas.
El Alcalde y Concejo Municipal, agradecen la visita del Seremi de Obras Públicas, solicitando se tenga en consideración las inquietudes y necesidades planteadas.

El Alcalde, da por reiniciada la sesión, continuando con el análisis del presupuesto del Departamento de Educación 2019.
El Sostenedor, continúa con la presentación del proyecto de presupuesto.

Concejala Cuyul, consulta por los profesionales del PIE, si les prestan algún apoyo a los niños del Jardín Infantil, y si no se hace es porque altera las remuneraciones por horas extras?, hasta el año pasado iba una fonoaudióloga a trabajar con los niños y se necesita que se considere esta profesional para el otro año.
El Sostenedor, indica que es una sugerencia que se hizo en una reunión de comisión, pero ese es un trabajo de coordinación que les compete a las Directoras de la escuela y Jardín infantil, lo que hay que ver es la legalidad de que una funcionaria se desempeñe en dos establecimientos educacionales, dado que las limitaciones de las subvenciones en cuanto al lugar de desempeño, son estrictas, y la fonoaudióloga era con recursos municipales.
El Sostenedor da a conocer el ítem 22 Bienes y Servicios.
Concejala Fernández, manifiesta que le preocupa la baja de horas en los docentes a contrata, lo cual puede resultar menos atractivo para ellos.
Alcalde señala que la Dirección maneja las horas de acuerdo a las necesidades.
El Sostenedor, dice que hay que ajustar la cantidad de horas a lo que se requiere.
Concejal Andrade, se refiere a la sala de computación y sugiere que se coloque en cada sala.
Sostenedor, señala que no hay sala de computación, porque en un proyecto eso se fusionó con la biblioteca CRA.
Concejal Andrade, no está de acuerdo en que se le baje las horas a los docentes, porque eso puede generar que a un docente no le convenga.
Concejal Andrade, consulta si se puede comprar un vehículo por educación
El Sostenedor, le responde que a través de la circular 33 se podría postular.
El Alcalde, manifiesta que hay que analizar todo lo que significa, chofer con licencia acorde, mantención, etc.
El Alcalde, solicita pronunciamiento para aprobar el presupuesto del Departamento de Educación.
Concejala Fernández, vota en contra porque no está de acuerdo en la disminución de horas en el personal a contrata, porque ello puede perjudicar el tema educacional.

Acuerdo N° 269
Con el voto a favor del Alcalde, Blagomir Brztilo, y de los Concejales y Concejalas, Claudio Andrade, Ulises Segovia, Patricia Paillan Jocelyn Cuyul, Aliro Álvarez y el voto en contra de la Concejala Karina Fernández, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2019, por un monto de M$670.500.

Alcalde solicita pronunciamiento del Concejo para aprobar el presupuesto de la Gestión Municipal año 2019.
Concejal Andrade, manifiesta que lo aprueba pero con disconformidad, porque no está de acuerdo en que cada vez se funcione con menos plata, pero entiende que no es responsabilidad del municipio, que cada vez hay más cosas por hacer y menos plata.
El Alcalde, señala que el municipio depende de los ingresos, y todos pueden apoyar a que se aumenten los ingresos, haciendo gestiones para ello, por ejemplo que haya más permisos de circulación, se está presentando la realidad con el presupuesto y es la base de la estabilidad de la gestión.
Concejala Fernández, manifiesta que vota en contra, porque aun cuando está de acuerdo en que hay una falta de ingresos, en la cuenta 2104004, de programas comunitarios, se les informó que muchas remuneraciones están consideradas de enero a abril, dado que se depende del saldo inicial de caja, y salió otro proyecto de pavimentación participativa y no fue considerado en el presupuesto, señala que hubiera querido tener con anticipación los ingresos propios que se está considerando en el presupuesto año 2019.
El Alcalde, hace la salvedad, que se aplicó con los contratos lo mismo que en el presupuesto del año pasado.
Analizado el tema se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 270
Con el voto a favor del Alcalde, Blagomir Brztilo, y de los Concejales y Concejalas, Claudio Andrade, Ulises Segovia, Patricia Paillan Jocelyn Cuyul, Aliro Álvarez y el voto en contra de la Concejala Karina Fernández, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba el Presupuesto de Gestión Municipal para el año 2019, por un monto de M$1.572.828.

3.4 El Alcalde somete a discusión el Plan de Capacitación y Plan de Becas Municipales 2019, la Administradora Municipal Carolina Sandoval, realiza la presentación correspondiente.
Carolina, expone que en materias de personal hay varias normativas que se deben aplicar en el año 2019, para ello se trabajó en reunión de comisión con la mayoría de los Concejales el Plan Anual de postulación al Fondo de Becas año 2019 y el Plan de Capacitación de la Municipalidad de Primavera 2019, el Plan de Becas es el que requiere una aprobación en conjunto con el presupuesto municipal, razón por la que realiza una presentación general del tema, agrega que la Subdere hace varios años implementó una academia municipal, que cuenta con recursos y financiamiento propio para capacitación de los funcionarios municipales a través de la Ley N° 20.742, el documento que se presenta y somete a votación es un documento tipo que establece Subdere con lineamientos y exigencias mínimas, se hizo entrega de una copia a cada Concejal.

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 271
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Plan Anual de postulación al Fondo de Becas año 2019.

Carolina, propone que el Plan de Capacitación que ya fue analizado con los Concejales en sesión de comisión, sea visto en otra sesión.

3.5 Modificación Reglamento Bienestar Municipal.
El Alcalde, indica que Cristina Vargas en su calidad de Presidenta del Comité de Bienestar, presentará la modificación al Reglamento.
Cristina, expone que se realizó una reunión con todos los socios del Comité de Bienestar, con el fin de realizar una modificación al reglamento específicamente en lo siguiente:
Artículo 22, en el punto beneficios y prestaciones varias
Se acordó que los montos estipulados para regalo navideño, Canasta de Navidad 2018 y saldos de canastas de navidad 2017 y saldo de canasta de fiestas patrias 2018, de cada funcionario, se entregue en un Bono de Navidad 2018.

TITULO X, DISPOSICIONES GENERALES.
CLAUSULA 4:
Respecto de los saldos acumulados de los funcionarios beneficiarios del servicio de bienestar en cuanto a prestaciones de salud, se aprobó entregar un Bono de Salud, con los montos acumulados a diciembre del 2018.

Realizada la presentación, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 272
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación al Reglamento de Bienestar Municipal en su artículo 22, entrega Bono de Navidad 2018 y en el TITULO X, DISPOSICIONES GENERALES, CLAUSULA 4, Bono de Salud con los montos acumulados a diciembre del 2018.

4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:

4.1 Concejala Fernández, señala que en una sesión en que no estuvo presente el Alcalde, Gabriel de la Guarda, Director de Control, entregó un informe, donde lo devengado ha superado los ingresos, desea saber si se pudo subsanar esa condición, porque no se ha presentado ninguna modificación para ello, pero tal vez hicieron algo interno
El Alcalde, dice que generalmente en el tercer trimestre ocurre, pedirá la información del presupuesto actualizado, para la próxima sesión.
La Administradora Municipal, sugiere que sea solicitado formalmente, para que el Director de Control vea si ha sido subsanado o no.

4.2 Concejal Andrade, se refiere a un acuerdo que se tomó en la sesión anterior, para que él asista el día viernes a Porvenir a una mesa de trabajo, y el día de ayer a un lanzamiento del Plan de Turismo, como no pudo asistir y se le habían depositado los cometidos, realizará la devolución de los recursos correspondiente, a su vez informa que por motivos personales no va a poder ir a Santiago del 17 al 21 de diciembre a capacitación.

4.3 Concejal Segovia, felicita por la realización de la cumbre ranchera y en nombre de la familia de la Sra. Candelaria le pidieron que de las gracias a cada uno de los Concejales y a la municipalidad por dar la oportunidad para hacer la fiesta, y reunir fondos para su enfermedad.

4.4 Concejala Paillan, agradece al Alcalde y a la Administradora Municipal, por la preocupación y apoyo a la delegación de Curarrehue, quienes se fueron muy contentos y agradecidos.
El Alcalde, dice que la delegación se vino a despedir, manifestaron estar muy agradecidos por la atención, y se les entregaron algunos recuerdos.

4.5 La Concejala Paillan, se refiere a la capacitación que iba a realizar en Tacna, pidiendo las disculpas del caso.
El Alcalde, dice que hay un informe de control, que es bastante claro respecto de dicha capacitación y porque no se puede asistir.

4.6 Concejal Andrade, se refiere a la cumbre ranchera, si bien no se pudo hacer el festival en sí, pero se cumplió, entrega las felicitaciones por la organización y gestión y a los funcionarios municipales que trabajaron.
El Alcaldes, se refiere a los robos que ocurrieron ese día y también al accidente que tuvieron los artistas y animador a la llegada a Santiago desde el aeropuerto, el cual no pasó a mayores.

4.7 Concejala Fernández, se refiere a que los comentarios de la cumbre ranchera han sido buenos, y se destaca que haya resultado bien el cambio que se realizó.

4.8 Concejala Fernández, consulta que pasó con la delegación de niños que iban a ir al festival de San Gregorio.
El Alcalde, señala que el municipio no podía cubrir todo, con el transporte y choferes que se tiene, hubo que compatibilizar varios traslados, llevar y traer a los alumnos que viajaron a Concepción, los artistas del día viernes, sábado y domingo, y no se pudo trasladar a los niños a San Gregorio.
Concejala Fernández, entiende que al haber muchas actividades los recursos se hacen escasos, consulta en qué momento se les comunicó a los alumnos que no los podían trasladar.
El Alcalde, señala que las solicitudes se canalizan a través del Sostenedor, se coordinó todo para la cumbre ranchera y ahí se agregó el viaje de los alumnos a la robótica, pero para San Gregorio no había posibilidades y se reconoce que hubo entre comillas una descoordinación.
Concejala Fernández, señala que quería tener claro que pasó, porque ya sucedió hace como un mes atrás cuando los niños iban a ir a un fonomimico de inglés, y le preocupa porque son niños y se ilusionan, solicita que las personas que tienen que ver estas cosas, coordinen bien las programaciones.

El Alcalde, dice que todo pasa por una coordinación interna que se debe tener con operaciones y atender todas las peticiones que hay, en el caso de educación, se debe coordinar con el Sostenedor y él gestionar la solución internamente, agrega que lo que no se hace, no es porque no se quiera sino que porque muchas veces no se puede, lo ideal es que el bus permanezca en la escuela, pero hay que tener un chofer.
Se analiza ampliamente el tema.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 21:31 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 18 de diciembre del 2018 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación efectuada al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 074/2018

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal